

Ciudad de México, a 03 de mayo del 2018.

OM/CAPTRALIR/DG/732/ 2018.

Asunto: Referente al Destino del Gasto Federalizado y Reintegros Primer Trimestre Enero Marzo 2018

**L.C.ADRIAN MORENO VILLANUEVA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PRESENTE**

En atención al oficio CONSACCDMX/ST/229/2018 y de conformidad con lo establecido en la regla 12 de Operación del Consejo de Armonización contable de la Ciudad de México (COMSAC CDMX), y de acuerdo al calendario establecido en la Reunión de Trabajo que se llevó a cabo el día 02 de mayo del presente año, en el Aula Magna, ubicada en Dr. Lavista No. 144 segundo piso, Colonia Doctores; con el propósito de integrar la información referente al "Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC).

Derivado de lo anterior le informo que la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México, no a recibido recursos Federales desde el año 2006, por lo que no aplica el formato del Destino del Gasto Federalizado y Reintegros durante el Primer Trimestre de Enero-Marzo 2018.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**JUAN MANUEL OROZCO CARMONA
DIRECTOR GENERAL EN LA CAPTRALIR**

C.c.c.e.p. L. C. ADRIAN MORENO VILLANUEVA.- DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.- Presente.
MANUEL RODRIGUEZ ESCOBAR.-SUBDIRECTOR DE FINANAZAS.- Presente.
L.C.P. SILVINA MIGUEL GARCIA.-JUD DE PRESUPUESTO.- Presente.

MRE/MG/nmme

